SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4549246 03 FEBRERO 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN DAVID CASTRO CASTAÑEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1026278251

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial y a distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario De Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1_Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

2_Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo Curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3_ Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

4_ Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5_ Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

6_ Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

7_ Acompañar a. los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades

8_ Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato

9_ Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

10_Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

11_Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

12_PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO".

13_ Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

14_ Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario de Buga – CAB.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y veinticinco (28) días.

ADICIÓN EN DÍAS: Un mes (01) y veintiocho días (28) Del 1 de junio al 28 de julio de 2023.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 DE JULIO DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: Seis (6) Meses y veinticinco (25) Días, hasta el 28 de julio.

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($15.333.333) *(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)*

ADICIÓN EN VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 7.599.981)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA pesos M/CTE ($23.599.980)

SUPERVISOR: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **CC. 14701974**

Valor total del contrato	$23.599.981
Valor Ejecutado	$23.599.981
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan los productos o actividades ejecutadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, las cuales están agrupadas acorde a la finalidad de la obligación contractual

Obligación 1: Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
Obligación 6: Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
Obligación 9: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

A continuación, se relacionan todas las fichas en las cuales se impartió formación:

Titulada
Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
Ficha: 2694072
Competencia: Ejecutar el diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables de acuerdo con las metodologías y procedimientos establecidos.

Programa: TECNOLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Ficha: 2597540
Competencia: Obtención de muestras representativas de agua, suelo y aire.

Programa: TÉCNICO EN COCINA
Ficha: 2617761
Ficha: 2713997
Ficha: 2562097
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
Ficha: 2618440
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TÉCNICO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR
Ficha: 2617757
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TÉCNICO PRODUCCIÓN APÍCOLA
Ficha: 2624176
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Ficha:2503960
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA
Ficha:2503960
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
Ficha:2504272
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Obligación 2: Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Se participó activamente en las reuniones convocadas por la coordinación académica y supervisión del contrato según lineamientos establecidos en el marco del procedimiento de la ejecución de la formación integral como: reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas, entre otras.

Actividad realizada: reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas

El 8 de febrero en la reunión de área convocada por el coordinador académico.

El 10 de febrero se participa en reunión convocada por el subdirector para hablar sobre producción de centro y la estrategia SENA EMPRESA.

El 1 de marzo se participa de la reunión de área agropecuaria y ambiental, procesos de inducción y reinducción SIGA- SST, presentación equipo de Bienestar al aprendiz, reuniones de equipo ejecutor.

El 15 de marzo en la reunión de producción de centro convocada por el líder de producción de centro.

El 28 de marzo en la reunión de producción de centro convocada por el líder de producción de centro.

10 - 14 de abril se participa de la semana de alistamiento convocada por el coordinador académico.

11 de abril se participa de la reunión de producción de centro convocada por el subdirector.

25 de abril se participa de la reunión convocada por el subdirector y la coordinación académica para realizar procesos de alistamiento.

El 26 de mayo reunión de equipo ejecutor ambiental convocada por la coordinación académica.

El 29 de mayo reunión de convocada en sala de juntas equipo ejecutor ambiental y representantes de la UTP por el coordinador académico.

31 de mayo se participa de la reunión convocada por el subdirector de Comité extraordinario de Producción de Centro.

01 junio reunión convocada en el ambiente Q8 área de vivero (audiovisuales) por la coordinación académica.

04 – 08 julio se participa de la semana de alistamiento convocada por el coordinador académico.

Obligación 3: Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 4: Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.
De los programas de formación y fichas relacionadas a continuación

Se realizo seguimiento a etapa practica a las siguientes fichas y aprendices:

Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

Obligación 5: Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

Nota: A continuación, se relacionan el programa de formación y las fichas de formación titulada donde se utilizó las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer los procesos formativos.

Titulada

Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
Ficha: 2694072
Competencia: Ejecutar el diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables de acuerdo con las metodologías y procedimientos establecidos.

Programa: TECNOLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Ficha: 2597540
Competencia: Obtención de muestras representativas de agua, suelo y aire.

Programa: TÉCNICO EN COCINA
Ficha: 2617761
Ficha: 2713997
Ficha: 2562097

Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
Ficha: 2618440
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TÉCNICO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR
Ficha: 2617757
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TÉCNICO PRODUCCIÓN APÍCOLA
Ficha: 2624176
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Ficha:2503960
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA
Ficha:2598225
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Programa: TECNÓLOGO EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
Ficha:2504272
Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental y SST.

Obligación 7: Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.
Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

Obligación 8: Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

Se realizó entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro.

Obligación 10: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

La documentación presentada en el siguiente informe se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Obligación 11: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Para el período contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

Obligación 12: Gestionar certificación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo".

Para el período contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

Obligación 13: Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

Se realizó el registro de juicios evaluativos y de inasistencias en el aplicativo SENA SOFIA PLUS, de los programas de formación y fichas relacionadas a continuación:

Para el presente mes se adelantaron las siguientes actividades de evaluación y registro de juicios evaluativos del proceso proceso formativo.

Ficha: 2597540 Programa: Tecnólogo en prevención y control ambiental
Competencia: obtención de muestras representativas agua, suelo y aire
Resultado de aprendizaje: Tomar muestras de agua y suelo de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos establecidos.

Ficha: 2617761 Programa: Técnico en cocina
Competencia aplicar prácticas de protección ambiental y SST
RAP 1: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
RAP 2: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programasestablecidos por la organización.
RAP 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de losplanes y programas ambientales y SST, según el área de desempeño.
RAP 4: Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y elcontrol de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social

Ficha: 2713997
Programa: Técnico en cocina
Competencia aplicar prácticas de protección ambiental y SST
RAP 1: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
RAP 2: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programasestablecidos

por la organización.
RAP 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de losplanes y programas ambientales y
SST, según el área de desempeño.
RAP 4: Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y elcontrol de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social

Ficha: 2504272 Programa: Tecnólogo en mecanización agrícola
Competencia: aplicar prácticas de protección ambiental y SST
RAP 1: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
RAP 2: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programasestablecidos por la organización.
RAP 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de losplanes y programas ambientales y
SST, según el área de desempeño.
RAP 4: Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y elcontrol de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social

Ficha: 2503960 Programa: Tecnólogo en producción agrícola Competencia: aplicar prácticas de protección ambiental y SST.
RAP 1: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
RAP 2: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programasestablecidos por la organización.
RAP 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de losplanes y programas ambientales y
SST, según el área de desempeño.
RAP 4: Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y elcontrol de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social

Ficha: 2598225
Programa: Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica
Competencia: aplicar prácticas de protección ambiental y SST.
RAP 1: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

RAP 2: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programasestablecidos por la organización. RAP 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de losplanes y programas ambientales y SST, según el área de desempeño. RAP 4: Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y elcontrol de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.
Obligación 14: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Para el período contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

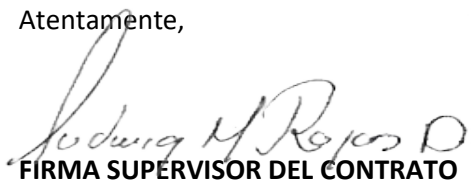
EL INSTRUCTOR CUMPLIO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO